



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-00085-00

DTE: PEDRO NEL DE JESUS RODRIGUEZ

DDO: JOSE AGUSTIN AYALA Y OTROS

Tuta, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Este despacho frente al auto del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), le requiere a la nombrada curadora ad-litem la abogada LUISA ADRIANA MORENO VILLATE, para que se sirva obrar de conformidad y de cumplimiento en cuanto a la contestación de la demanda en el término de la ejecutoria de esta providencia.

De vencerse el término y no recibir respuesta alguna, se le refiere a la abogada que será sustituida de su cargo como curadora ad-litem dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELTER BARRERA MARTÍNEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 29 hoy once (11) de noviembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm